

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 56 Lunes 5 de marzo de 2018 Sec. V-B. Pág. 17390

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

13637

Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación por la que se aprueban las condiciones de la convocatoria abierta para la selección de Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social para la cobertura de las contingencias derivadas de los riesgos profesionales del personal laboral y funcionario sujeto al régimen general de la Seguridad Social, al servicio de la Agencia Estatal de Investigación.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, (paseo de la Castellana, 162, Madrid), o por cualquiera de las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dentro del plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Aquellas Mutuas que deseen consultar la totalidad de las condiciones de la convocatoria pueden obtenerla en la siguiente dirección web http://www.aei.gob.es/ o a través del correo secretaria.rrhh@aei.gob.es

Madrid, 13 de febrero de 2018.- La Presidenta de la Agencia Estatal de Investigación. P.D. (Resolución de 21 de junio de 2017, «BOE» n.º 152, de 24 de junio), La Directora de la Agencia Estatal de Investigación. Marina Pilar Villegas Gracia.

ID: A180015000-1